

**RESOLUCION F.A.A. N° 717 /2019**

Expedientes MGE N°s 3124, 2869, 3110 y 3116/2019.

Asunto: Declara abierta la inscripción de aspirantes a cubrir cargos de Prof. Adj., DSE para Sist. Product. de Rumiantes Menores (Ing. Agr.), de Prof. Adj., DS, para Fundamentación Filosófica Pedagógica (Prof. en Qca.), de Prof. Adj., DS, para Microbiología Avanzada y de Prof. Adj., DS, para Física II, (Lic. en Biotec.).-

**VISTO:**

Los Expedientes MGE N°s 3124, 2869, 3110 y 3116/2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los mismos se tramitan los llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la provisión de un (01) cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, modalidad Interno (sólo podrán participar los integrantes de Planta de Personal Docente de la FAyA, con carácter de Regular), para la asignatura Sistemas Productivos de Rumiantes Menores, de la carrera de Ingeniería Agronómica, un (01) cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, modalidad Interno, para la asignatura Fundamentación Filosófica Pedagógica, de la carrera de Profesorado en Química, un (01) cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, modalidad Abierto, para la asignatura Microbiología Avanzada y un (01) cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, modalidad Abierto, para la asignatura Física II, ambos de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, aprobados mediante Resoluciones CS N°s 234, 233, 235 y 250/2019, respectivamente.

Que las mencionadas Resoluciones Aprueban los llamados a Concurso, Perfiles Académicos y Jurados encargados de entender en lo Concursos citados precedentemente.

Que al momento de la inscripción, no se realizará **certificación** de las copias, trámite que deberá realizarse previamente en las oficinas del Área Concursos de 9 a 12 h o en Mesa de Entradas FAyA de 15 a 19 h.

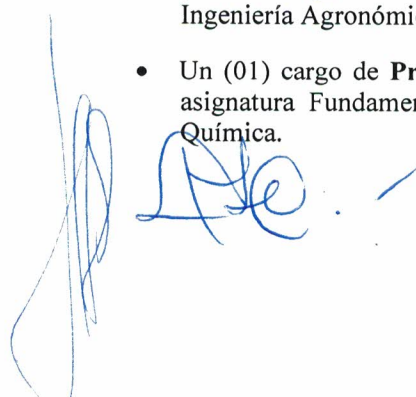
Que conforme lo establece la Resolución HCS N° 116/2019 (*Reglamento General de Concursos de Profesores Regulares*), corresponde a la Facultad declarar abierta la inscripción de aspirantes para cubrir el mencionado cargo. **Por ello:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** **DECLARAR ABIERTA LA INSCRIPCIÓN** de postulantes para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, mediante Concurso de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, en un todo de acuerdo al detalle del Anexo de la presente Resolución, a partir del **día miércoles 9 de octubre y hasta el miércoles 23 de octubre de 2019, inclusive, en el horario de 8:30 a 12:00**, en el Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad.

- Un (01) cargo de de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, modalidad Interno, para la asignatura Sistemas Productivos de Rumiantes Menores, de la carrera de Ingeniería Agronómica.
- Un (01) cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, modalidad Interno, para la asignatura Fundamentación Filosófica Pedagógica, de la carrera de Profesorado en Química.



**RESOLUCION F.A.A. N° 717 /2019**

//...-2-

- Un (01) cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, modalidad Abierto, para la asignatura Microbiología Avanzada, de la carrera de Licenciatura en Biotecnología
- Un (01) cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, modalidad Abierto, para la asignatura Física II, de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.


**ARTÍCULO 2º:** ESTABLECER que previo a la inscripción, se deberán certificar las copias a presentar en las oficinas del Área de Concursos FAyA en turno mañana (8:30 a 12:30h), y en Mesa de Entradas de la FAyA en turno tarde (14:00 a 20:00 h). Al momento de la inscripción **no se realizará ninguna certificación.**

**ARTÍCULO 3º:** COMUNICAR y dar copia a los Departamentos de Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ciencias Sociales, Ciencias de los Alimentos, y Físico Matemático, al Área de Difusión FAyA y al Área de Concursos. Exhibir en transparentes. Dar amplia Difusión. Cumplido, archivar.-

ECG/ pz  
FAresfaa2019\717-19



Esp. Ing. Agr. Luis Luque  
Secretario Académico  
FAyA - UNSE



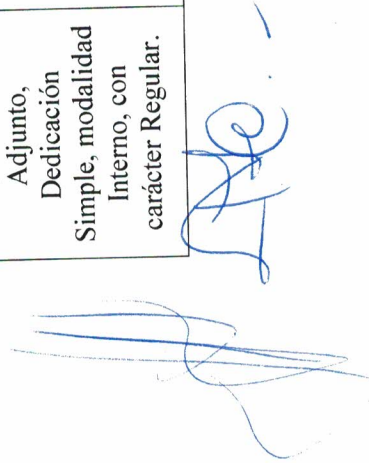
Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAyA - UNSE



**RESOLUCION F.A.A. N° 717 /2019**

**ANEXO**

| <b>CARGOS EN LOS QUE SE DECLARA ABIERTA LA INSCRIPCION DE POSTULANTES PARA CONCURSO DE TITULOS, ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y OPOSICION</b> |  |   |
|--|--|---|
| <b>CARGO Y DEDICACION</b>  | <b>ASIGNATURA</b>  | <b>PERFIL ACADÉMICO</b>   |
| Un (01) Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, modalidad Interno, con carácter Regular  | <b>Sistemas Productivos de Rumiantes Menores</b> , de la carrera de Ingeniería Agronómica, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades del Departamento. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer título universitario de grado de no menos 4 años de duración, preferentemente, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Zootecnista, Médico Veterinario o equivalente.</li> <li>• Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario.</li> <li>• Acreditar en el área disciplinar una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.</li> <li>• Acreditar, preferentemente, formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.</li> <li>• Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.</li> <li>• Formación universitaria de grado en Ciencias de la Educación o afines, preferentemente con estudios de cuarto nivel.</li> <li>• Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario</li> <li>• Acreditar en el área disciplinar correspondiente una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.</li> <li>• Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.</li> </ul> |
| Un (01) Profesor Adjunto, Dedicación Simple, modalidad Interno, con carácter Regular.  | <b>Fundamentación Filosófica Pedagógica</b> de la carrera de Profesorado en Química, con afectación a otras asignaturas según las necesidades del Departamento.                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación universitaria de grado en Ciencias de la Educación o afines, preferentemente con estudios de cuarto nivel.</li> <li>• Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario</li> <li>• Acreditar en el área disciplinar correspondiente una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.</li> <li>• Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.</li> </ul>  |



**RESOLUCION F.A.A. N° 717 /2019**

///...-2- Continúa Anexo

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>Un (01) Profesor Adjunto, Dedicación Simple, modalidad Abierto, con carácter Regular.</p> | <p><b>Microbiología Avanzada</b>, de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades del Departamento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.</li> <li>• Poseer título universitario de grado de no menos 4 años de duración, preferentemente, Licenciado en Biotecnología, Bioquímico o Microbiólogo.</li> <li>• Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario.</li> <li>• Acreditar en el área disciplinar una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.</li> <li>• Acreditar, preferentemente, formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.</li> <li>• Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.</li> </ul> |
| <p>Un (01) Profesor Adjunto, Dedicación Simple, modalidad Abierto, con carácter Regular.</p> | <p><b>Física II</b>, de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades del Departamento</p>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración.</li> <li>• Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario.</li> <li>• Acreditar en el área disciplinar correspondiente una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.</li> <li>• Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.</li> <li>• Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.</li> </ul>  |

*(Handwritten signature)*

Esp. Ing. Agr. Luis Luque  
Secretario Académico  
FAYA - UNSE



*(Handwritten signature)*  
Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAYA - UNSE